

EL GLÓBULO ROJO

Medicación ferruginosa del Farmacéutico don Avelino Ruiz Capillas. Necesaria para la radical curación de la ANEMIA, CLOROSIS Y DESARREGLOS DE LA SANGRE, DEBILIDAD EN GENERAL en hombres, mujeres y niños. Principales farmacias.—En Vitoria, droguería de D. Gabriel Buesa.—Astor, Santiago 2, Madrid.

Vitoria. Sábado 28 de Diciembre de 1901.

HERALDO ALAVÉS

Recibe información telefónica directa de Madrid

Único en Vitoria que tiene conferencias telefónicas.

Al señor Arana-Goiri

Lo esperábamos. ¿Cómo había de callar el señor Arana-Goiri al leer nuestra *Súplica* a las autoridades eclesiásticas para que evitasen la campaña de difamación contra una orden religiosa, cuando su acometividad le lleva a meterse con los que para nada se acuerdan de sus escritos, ni comentan sus atrevimientos?

Vino, pues, la contestación de nuestro artículo en *La Patria* del domingo último, donde el señor Arana-Goiri nos dedica una serie de párrafos encaminados a justificar su actitud escandalosa. Pero su labor resulta estéril, pues exprimiendo toda la prosa del *jam* Arana-Goiri, apenas sale un argumento.

Para la réplica al jefe de una de las tendencias del nacionalismo vasco, seguiremos el procedimiento empleado en las discusiones por el señor Arana-Goiri. Numeraremos los conceptos del contrincante y los contestaremos por orden.

Antes de entrar en materia, hemos de confesar que nos duelen estas discusiones entre católicos, porque son peligrosas y ellas causan agrado a los enemigos de la Iglesia.

Y creanos el señor Arana-Goiri; si en las afirmaciones que estampamos en *La Patria*, no hubiera errores merecedores de ser refutados, no pondríamos la pluma sobre las cuartillas para contender con él.

1.º El señor Arana-Goiri titula su trabajo *Súplica*, al igual que el nuestro, y en un párrafo que precede a la copia de nuestro artículo, comenta la actitud de *La Gaceta del Norte* calificándola de noble y leal como la del HERALDO ALAVÉS.

Y por qué dirán VV. que al señor Arana le parece innoble y desleal nuestra conducta? Pues porque nos hemos dirigido al señor Obispo y al señor Fiscal Eclesiástico de la Diócesis suplicando intervinieran en la publicación de ciertas cartas de Arana a *Kondano* repletas de injurias dirigidas a una orden religiosa.

¿En dónde está lo innoble y desleal? Creemos que hemos obrado como buenos periodistas católicos, al pedir a las autoridades eclesiásticas que cortasen esa campaña de difamación contra elementos del clero, llevada a cabo en un periódico llamado católico y por un escritor sumiso a las doctrinas de la Iglesia. Hemos querido que cesase el escándalo y que caso de que el señor Arana tenga motivos de queja, cleve ésta a quien corresponda y por otro conducto que el de una hoja periódica que llega a todas las manos.

2.º El señor Arana-Goiri se conduce de que nuestro artículo *Súplica* lo haya publicado íntegro *El Porvenir Vasco*, diario liberal avanzado de Bilbao, y la conducta de este periódico la considera tan poco leal y noble para la Iglesia, como la de *La Gaceta del Norte* y HERALDO ALAVÉS.

Notarán nuestros lectores que el señor Arana, al decir aquí «para la Iglesia» se arroga la representación de la Iglesia y habla como *Papa* laico.

Nosotros hacemos una pregunta al separatista vizcaíno: ¿qué es más dañoso para la Iglesia; insultar groseramente a una orden religiosa, pintándola como manada de sátiros que recorren el suelo vasco en constante orgía, desacreditarlas achacando todas las concupiscencias, a hombres investidos de carácter sacerdotal y dedicados a la enseñanza, decir un día y otro al pueblo sencillo, que bajo el negro hábito de los Agustinos se ocultan seres que dedican su vida a la crapula, ó pedir respetuosamente a las autoridades eclesiásticas, que refrenen las osadías de una pluma apasionada que lo mismo entra a saco en el terreno religioso que en el histórico?

Medite un rato friamente, con ese frío que ofrece para sus observaciones el señor Arana y díganos después, si de la comparación de su conducta con la nuestra no resulta que es por demás perturbador para las conciencias lo que él realiza, mientras que nosotros no pedimos otra cosa que paz y concordia en el campo católico.

3.º El señor Arana-Goiri asegura que traslada nuestro artículo a su periódico, no para contestarlo, sino para darlo a conocer, pero a seguida de afirmar esto, dice que le parece oportuno hacer «algunas

frías observaciones» que pasan de dos columnas de su semanario.

Como para contestar al señor Arana-Goiri en un solo artículo, este tendría enormes proporciones, robando en el periódico el sitio necesario para otros asuntos, prefiero que mi réplica sea repartida en varios días.

Juan GAZTEIZ.

MISCELÁNEA

Por teléfono

Crimen en un penal

Ha ocurrido un sangriento suceso en el penal del Hacho de Cádiz.

Dos confinados quisieron asesinar al ayudante del penal, Modesto Cambonero, por malos tratamientos que de él habían recibido.

Se abalanzaron sobre él, produciéndole varias heridas que han sido calificadas de graves. El Cambonero repelió la agresión con gran serenidad y con un arma de fuego que le prestó un ordenanza del presidio, confinado también, tendió a sus pies a uno de los agresores, apelando el otro a la fuga, pero con tan mala suerte, que enterado del suceso el sargento de guardia Alberto Morquecho, le echó el alto, y como no se detuviera, le disparó un tiro hiriénndole de gravedad.

El ordenanza que ayudó al ayudante a repeler la agresión, fué víctima del furor de los frustrados asesinos que agredieronle por la espalda le infirieron varias heridas de gravedad.

A los pocos momentos de ocurrir el crimen acudieron al penal el comandante general de Cádiz y las autoridades, ordenando se abra enseguida la correspondiente sumaria.

No era cierto

De la información practicada al efecto, resulta que no era cierta la denuncia hecha por el «Diario de Monfort» relativa a la agresión de que se decía víctima un súbdito portugués por un cabo de carabineros.

La prueba más concluyente fué el reconocimiento del armamento, por tanto el cabo como los demás individuos presentaron todos los cartuchos que se les tenían entregados y los fusiles demostraron que con ellos no se había hecho disparo alguno.

Descarrilamiento

Telegrafían desde Béjar que el tren núm. 101 descarriló en el kilómetro 81 por haber arrollado a una pareja de bues que se hallaba en la caja de la vía.

Por consecuencia de los restos de las reses salieron de la vía todos los wagones, quedando dos de ellos milagrosamente suspendidos al principio de un elevado terraplén.

Otro wagón que iba lleno de bues, sufrió tan terrible choque que algunos de aquéllos quedaron aplastados.

También resultaron heridos el conductor del tren y el individuo que iba al cuidado del ganado.

El último, llamado Sebastián Marcos, tiene fuertes contusiones en la región frontal.

Para que no sufra retraso el servicio, se organizó inmediatamente un tren de socorro.

No obstante los trenes llegan con bastante retraso, por causa del accidente.

TROZOS

No corresponde la noticia a esta sección, pero soy tan olvidadizo, que si no la escribo ahora, se me olvida seguramente.

Escriben mis lectores lo que acabo de leer:

El alcalde de Villagrasa don Sebastián Solé, agraciado con 50.000 duros en la lotería de Navidad, quiere solemnizar su buena suerte librando de hipotecas, todas las fincas de sus convecinos que estén gravadas, lo que ha causado en el pueblo la natural alegría.

Esta tarde prepararán la maleta no pocos vitorianos para avecindarse en Villagrasa y la cosa lo merece, pues alcaides como Solé debe haber pocos en España.

Entre los rasgos de Ordoño que relata la prensa estos días y el del señor Solé, media espantoso abismo.

El único reparo que pongo a la benéfica obra del popular alcalde Villagrasaño, si así se dice, es la falta de un detalle que hubiera devuelto la tranquilidad a muchos españoles inquietos desde hace un mes por la situación financiera de nuestro presidente del Congreso. Debía el señor Solé haber incluido entre los vecinos de su pueblo al señor Moret y levantarle la hipoteca de su casa, ya que la suscripción abierta con ese fin en el periódico «El Evangelio» no pasa de los cinco céntimos con que la encabezó su director.

De todos modos, mi enhorabuena a los de Villagrasa, y cuando se cansen de su alcalde que nos lo manden por Vitoria,

para consolarnos de las aflicciones que nos causará el futuro alcalde de nuestra desgraciada ciudad.

Toca a su fin el año 1901 y de las esperanzas que despertara en los desengañados del 1900 ninguna se ha realizado.

El primer año del siglo XX en nada se ha diferenciado del último del siglo XIX.

Asonadas y alborotos a cada momento, huelgas en mayor número que nunca, sin ningún hecho extraordinario que dé renombre al año que expira; pasará al olvido como tantos otros que le precedieron en la marcha del tiempo.

Tiene para nosotros, quizá los únicos, un recuerdo gratísimo; en él apareció el primer número de este periódico, que el favor siempre constante del público le ha hecho en su corta vida el de mayor circulación de Vitoria.

Esta es la mejor prueba de que seguimos lo más fielmente posible a la opinión y procuraremos con todas nuestras fuerzas seguir el camino iniciado, mejorando paulatinamente nuestros servicios.

En todas las naciones del orbe católico se celebra la fiesta de los Santos niños Inocentes, pero en ninguna tanto como en nuestra querida España.

De no haber decretado el sanguinario Herodes la horrenda degollación, hubiéramos tenido que inventar alguna fiesta que conmemorara la inocencia, la mansedumbre y espíritu borreguil del pueblo español, para quien todos los días son de inocentes a juzgar por las continuas pegas que sufrimos.

Nos la pegó este año, por no referirnos a los anteriores, Sagasta, con su flamante ministerio reformador; Moret, con su papeaficación de los espíritus; Urzáiz, con sus salvadores proyectos; Romanones, con sus reformas; Veragua, con la escuadra que tantos disgustos nos dió, y no seguimos porque sería interminable la lista de pegas de nuestros gobernantes.

En esta provincia también tenemos llevados algunos bromazos como las elecciones de Diputados a Cortes, en que hasta los camineros nos engañaron. Pero las pegas monstruos por las que debemos beber varias cañas el día de hoy, son la continua del alcalde tornadizo ó el perseguidor de los suyos y la en preparación del peón político ó el estremo sensacional de unos puños de cauchouc.

Si resistimos esta última en la que ha hecho bastante de engañado vulgar como nosotros el Gobernador civil, es que se acabó en Vitoria para siempre... lo más indispensable a todo ciudadano.

Saldo

Se saldan, como fin de temporada los artículos siguientes: Cintas de terciopelo, cintas felpón para ribetes de vestidos, pasamanerías, botones, hebillas, broches y cintas para capas.

Boas de pluma y géneros de punto en lana y algodón y otros artículos.

Comercio de Pedro Balanzategui ESTACION 2

Artículos para Modistas y Sastres

De los boers

Por teléfono

Emboscada

Varios importantes destacamentos de fuerzas boers se encuentran emboscados en diferentes puntos del distrito de Tasekop.

Se teme que logren sorprender a algunas pequeñas columnas inglesas que operan por aquellos puntos y desconocen las emboscadas boers.

La catástrofe de Taffetkot

Se van conociendo detalles de la catástrofe ocurrida a los ingleses en Taffetkot. Murieron 75 hombres y cayeron más de 700 ingleses prisioneros de los boers.

Causan gran sensación estas noticias en Londres y el resto del reino Unido.

Desgracia

Han sufrido otra catástrofe los ingleses en Bloenfontein donde desaparecieron dos batallones de infantería.

También se apoderaron los boers de un convoy inglés.

Vivan los perros

Para el HERALDO

Cuando quiere el hombre perfeccionarse le es forzoso recurrir a los animales. Sería interminable la lista de ejemplos de la inferioridad del hombre ante la naturaleza, si no tiene el consorcio de sus hermanos inferiores.

¿Qué sería la civilización de que tanto nos enorgullecemos sin el caballo y otras bestias? La gran colaboración del perro, acaba de ser atestigüada por el concurso oficial que le pide el prefecto de policía de París.

El cerebro de Europa está dotado desde el año último de una brigada del Sena, encargada de vigilar por la salvación de las gentes que caen en el río ó se arrojan voluntariamente para acabar con sus penas.

Una reciente aventura ha costado la vida a uno de esos agentes y el público se pregunta si no valdrá más la vida de un agente útil a la sociedad, que la de la anciana que quiso a toda costa abandonarla.

Este delicado problema ha inspirado al prefecto del Sena la resolución que acaba de tomar, instituyendo un servicio de salvamento a cargo de perros nadadores.

Teniamos perros de guerra; ahora tendremos perros salvadores como los del monte San Bernardo que han arrancado a la muerte tantas vidas en las mullas de nieve y hielo de los Alpes.

De la clase de Terranova, tan mercedera de gratitud por sus servicios, se han escogido los dos hermosos animales Turco y César, encarga-

dos de vigilar el Sena. Su uniforme consiste en un collar con esta inscripción: «Prefectura del Sena.—Brigada fluvial».

En las pruebas verificadas para salvar a un agente que simulaba ahogado, han dado resultados maravillosos por la seguridad y precauciones con que respetan a los suicidas, salvando siempre a los agentes expuestos a perecer por el cumplimiento de su obligación.

Turco y César tendrán pronto otros compañeros y sus servicios se extenderán a perseguir a los malhechores que se ocultan en las barezas del Sena.

Este es un servicio más que deberemos al perro, tan útil siempre al hombre por las excelentes condiciones que le adornan y le hacen en ocasiones preferible al hombre.

Extranjero

Por Teléfono

Viaje

Ayer salieron de París el rey Leopoldo de Bélgica y la princesa Clementina dirigiéndose a Niza. Se hospedarán en el hotel durante las tres semanas que permanecerán en la bella estación invernal volviendo a Bruselas el 20 de Enero.

Incidente

Telegrafían de Buenos Aires al Herald. Un telegrama de Santiago anuncia que el señor Portela ministro de la Argentina en Chile ha descubierto que se cambiaron algunas palabras en el protocolo firmado por él y sin haber recibido aviso alguno del Sr. Yañez ministro de Estado en Chile.

El embajador de Buenos Aires ha amenazado con abandonar el territorio chileno si no se restablece la primitiva palabra.

El suceso de hoy

Pesadilla horrible

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha ocurrido en esta Ciudad un hecho raro que ha conmovido profundamente a cuantos lo han presenciado.

Serían próximamente las cuatro, cuando el sereno que se hallaba de puesto en la calle de San Antonio, notó que abrían unas ventanas con gran estrépito y que un hombre gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

«¡Sereno; que me lo quitan! ¡Que me lo quitan! ¡Favor! ¡Socorrooooo...! ¡Que me lo quitan!»

El sereno acude presuroso, y enfocando las ventanas con la luz de su linterna, vé con sorpresa un hombre, que a juzgar por su actitud ha perdido la razón por completo.

Su indumentaria solo se compone de calzoncillos, camiseta y un enorme sombrero de copa, y en su diestra empuña un revólver de gran calibre, mientras que en la otra mano agita incesantemente un soberbio bastón de mando.

Los gritos que lanza el individuo son por demás descomulgados. El infeliz sereno, aturdido ante tan extraño cuadro, trata de apaciguarlo aconsejándole que se retire; que la mañana está fresca, pero él sin hacer caso alguno continúa vociferando las mismas frases: «¡Que me lo quitan! ¡Favor! ¡Que me lo quitan!»

Alármense los vecinos; todos procuran introducir en la habitación al infeliz, pero es en vano. Varios serenos dirigen los focos de sus linternas a la faz del vociferante creyendo aplacar así sus iras, y lejos de conseguirlo, éste dispara su revólver produciendo gran alarma entre los concurrentes, y matando un inocente gato que desde un balcón de enfrente presenciaba la escena.

El pánico aumenta; los espectadores huyen desparpados en distintas direcciones pidiendo desahogo a aquel hombre antes de que cometa una barbaridad.

Y al fin se acuerda buscar el remedio en el cuerpo de bomberos, los cuales acuden con las mangas de riego y consiguen devolver el juicio a aquel desdichado....

Restablecida la calma, hemos sabido que el infeliz sufre continuamente horribles pesadillas siempre con el temor de que le quiten su magnífico bastón, con el cual suele acostarse.

Celebraremos su alivio, y le recomendamos duchas continuas.

MADRID

Por teléfono

Robo

Ayer se verificó en Madrid un hecho audaz.

Sujetos hasta ahora desconocidos, penetraron en la administración de Loterías sita en la calle de la Victoria número 13.

Afortunadamente el lotero había recogido el metálico y los cacos solo encontraron los décimos de la lotería para el próximo sorteo.

De ellos echaron mano, llevándose los décimos señalados con los números 23.775 al 23.780.

Afortunadamente los décimos no tenían estampado el sello de la administración, por cuyo motivo la labor de los cacos ha resultado nada ventajosa para ellos en esta ocasión.

«La Gaceta»

Publica hoy un decreto autorizando para desecar y aprovechar las marismas de San Salvador del Valle (Bilbao).

¿Crisis?

En puerta las vacaciones parlamentarias y legalizada la situación económica, corren vientos de crisis por los círculos políticos.

El ministro de la Gobernación, aquejado por pertinaz dolencia que le impide asistir asiduamente a sus ocupaciones, abandonará el Gobierno, entrando a sustituirle, según mis informes, Villanueva ó Romanones.

Uno de los ministerios que quede vacante, será ocupado por algún personaje liberal, quizás Vincenti si la cartera vacante es Instrucción Pública, como parece probable.

Esto por ahora, aunque algunos aseguran tendrá más amplitud la mudanza de

ministros, por lo que se refiere a mayo hay un sin fin de cábales.

Los conservadores confían en subir ellos, aunque la idea general es que aguardarán a que se consolide el nuevo reinado para entrar.

En este caso Sagasta constituirá un gabinete de prohombres fusionistas del que formarán parte Moret, Vega Armijo y Puigcerver.

La vacante de don Segis, en la presidencia del Congreso, será ocupada, si el no pone reparo, por don José Canalejas, y con esta situación creen durará mucho tiempo en el Poder.

Estos son cálculos de ministeriales, que se cumplirán ó no.

«El imparcial»

Este periódico se ocupa de la repugnancia de las Cortes para votar el crédito destinado a colonización de nuestras posesiones del Río Muni, y dice que el Gobierno muestra menos escrúpulos y obra con más lijereza debido a que maneja dinero ajeno.

Racha de coplas

Luego dicen que los versos

Van a desaparecer,

Y ahora hacemos versos hasta

Los que no sabemos leer.

Versos hace el que reparte,

Versos hace todo el mundo,

Y qué versos, ¡Santo Dios!

Yo he recogido estos días

Una buena colección.

Que guardo, por si me llaman

Otra vez *adé ramplón*,

Y le suelto al que lo diga

Un par de coplas a dos

Y me vengo de este modo

Y le doy la desazón.

Yo creí cosa imposible

Poder hacerlos peor

De los que a diario le endilgo

Al pacienzudo lector.

Pero desde hace unos días

Casi creyéndome voy

Que en vez de llamarme *Algo*

Que hace versos de afición,

Soy, perdida la modestia,

Núñez de Arce ó Campoamor.

Además que yo no pido

Y los demás sí señor,

Y a dar sablazos dedican

Sus *poesías* ¡horror!

Y uno pide una peseta

Y el otro pide un capon,

Y el otro un par de botellas

O una *barra* de turrón,

Y el de más allá, la luna,

Y no piden el *relé*.

Por que hace tiempo en España

«*Ese chisme* se eclipsó».

Por las razones expuestas

No me hago ningún favor

Al creer que mis *cantares*

Pueden pasar, si señor,

Que al ver tanto disparaje

Voy creyéndome que soy

En vez de un pobre coplero

Núñez de Arce ó Campoamor.

ALGO.

EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES

NUEVO DECRETO

Por teléfono

Ayer fué puesto a la firma de su majestad el decreto que el general Weyler había anunciado respecto al matrimonio de los generales, jefes y oficiales del Ejército, tanto de la escala de activo como de la de reserva y sus asimilados.

El decreto es transcendentalísimo, y sin duda dará lugar a muchas controversias.

Se dispone en él que ningún jefe ni oficial del ejército podrá contraer matrimonio en lo sucesivo, sin obtener antes la oportuna licencia de su majestad.

Cuando le soliciten los jefes y oficiales que vayan a contraer enlaces, acompañarán a la instancia los informes que den sobre el caso los jefes de los cuerpos, establecimientos, oficinas ó destinos especiales, donde presten servicio los interesados.

Dichos jefes cursarán las instancias exponiendo al ministro reservadamente su parecer respecto a la conveniencia del enlace.

Con arreglo a estos informes se harán investigaciones, también reservadas, para apreciar la moralidad de la futura esposa del solicitante, qué familia es la suya, posición social que ocupa y conveniencia ó inconveniencia del matrimonio.

Estas solicitudes después de tramitadas provocarán una Real orden, que se comunicará a los interesados con toda reserva.

En el decreto se prohíbe en absoluto el matrimonio antes de los 25 años.

Se concederá la licencia para casarse a los subalternos que acrediten que tienen una renta bastante para que, unida al sueldo, puedan vivir con desahogo.

A este efecto se gradúa el total de la renta y sueldo en la misma cantidad que el que disfruta un capitán.

Las pensiones de cruces son imputables como renta.

Si no poseyere estos recursos extraordinarios, el subalterno que quiera casarse tendrá que haber cumplido ya treinta años de edad y acreditar que lleva doce en activo servicio.

De esta disposición quedan exceptuados los oficiales de reserva y de las armas, cuerpos é institutos especiales.

Se prohíbe en absoluto el matrimonio de los alumnos de las Academias.

Tampoco serán admitidos en el Ejército los cabos que queden viudos con hijos. Quienes vulneren el decreto serán castigados por delito de desobediencia.

Conocéase el plazo de dos semanas para

las diligencias que el decreto determina, y el de cuatro para cuando se necesite pedir documento al extranjero.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

«El imparcial»

Es el único periódico de Madrid que trata del debatido asunto y lo hace para censurar duramente el decreto de Weyler. Dice que ha de levantar generales protestas por inmiscuirse en la vida privada de las familias lo que nadie resistirá cuando se abran informaciones para averiguar la moralidad de sus hijas y hermanas y pide que se derogue el decreto de referencia porque puede promover gravísimos disgustos.

¡Qué bello país!

Nuestro activo, serio e ilustrado corresponsal madrileño nos escribe una muy extensa carta en la que nos comunica, con gran lujo de detalles, la conferencia celebrada con el actual presidente del Consejo de Ministros, carta que, sintiendo no poder estamparla por completo, nos llena de satisfacción y creemos que a nuestros abonados sucederá lo mismo, leyendo los párrafos que a continuación estampamos.

Empiezo—dice don Práxedes—á ver (un poco tarde es, pero más vale tarde que nunca) algunos errores que he cometido durante mi ya larga vida política, pero desde el primero de Enero propongo como buen español cambiar completamente de vida.

Pienso suprimir y castigar con gran rigor todos esos gritos nefandos que se dan en plazas y calles y todos esos vivas, menos tres: Viva Jesús, María y José, sin añadir ni siquiera por lo bajo... Canalejas.

Desde ahora daré órdenes para que se supriman esos discursos incendiarios y ateos que vociferan Blasco Ibañez, Soriano, etc. etc. en todos lugares, en la inteligencia que de continuar así daré un bando prohibiendo salgan á la calle esos alborotadores.

En los nombramientos de Alcaldes de real orden, pienso otorgarles la prebenda á mis enemigos políticos, en compensación de otras mil veces que con más méritos se han quedado á la luna de Valencia: (nos parece estar viendo á don Pedro el aspirante cambiar radicalmente de política.)

Respecto á planes económicos, tiene en cartera proyectos grandiosos, que llevados á la práctica, causarán admiración y asombro á los estadistas europeos y creo (¡qué pretensiones!) que lo llamarán el Bismarck español.

Firmada ya la carta, viene un P. E. diciendo que Sagasta también le comunicó sollozando que el tiempo que está en la oposición piensa ir á pasarlo á un convento (si lo admiten).

Nosotros no decimos mas que Si esto que se dice se cumpliera Sagasta un aplauso mereciera.

M. de R. y A.

Diciembre 28 (día de los Inocentes).

Domingo A. Quiroga y Gochicoa
Médico Alumno del Instituto «Rubio»

Terapéutica Operadora de Madrid
Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos. Horas de visita de diez á una.

Plaza del General Loma núm. 6.—2.º
Gratis á los pobres de solemnidad

Las Cortes

Por teléfono

Congreso

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Moret.

En los escaños y tribunas se nota gran desanimación.

ROMERO ROBLEDÓ pregunta al ministro de la Guerra si en las Ordenanzas Militares hay dictada una disposición ordenando que los militares saluden á sus jefes con la mano en actos del servicio.

Refiere á este propósito lo ocurrido hace algún tiempo en Jerez entre los generales Luque y Arizón cuando éste se negó á saludar á Luque que le tendía la mano, por lo que fué arrestado á un castillo.

Arizón vino á Madrid para preguntar si había alguna disposición que obligara á dar la mano á sus superiores y llevó una exposición á la Reina relatando lo ocurrido y pidiendo clemencia, contestándosele por la superioridad que había cometido un delito mayor con dirigirse á la Reina.

Esto, añade Romero, no sucedía ni en los tiempos de Calomarde.

Interviene para alusiones el señor Llopis diciendo que es escandaloso lo ocurrido, pues quien faltó fué Luque al saludar con la mano en un acto del servicio.

Agregó que no podía el general arrestar á Arizón por más de 14 días y que á la Reina correspondía decretar el indulto.

Pide á Weyler active el sumario instruido.

Contesta el ministro de la Guerra que pedirá antecedentes al Consejo Supremo de Guerra y Marina y que dictará en breve una Real orden para resolver en adelante casos parecidos.

Insiste Romero que se diga en la «Gaceta» ó el Congreso lo que hay sobre el particular y dice á Weyler que publicará una Real orden tan desochoa como la de ayer.

Por ese camino, general, no vá V. á la dictadura, sino á la flaqueza.

Se hacen varios ruegos de escaso interés y se entra en el Orden del día cuando abandonábamos el Congreso.

Los Jurados

En el sorteo celebrado para la designación de los treinta y seis Jurados y seis Supernumerarios correspondientes á este partido judicial, han resultado elegidos los si-

guientes, que deben ejercer en el cuatrimestre de Enero á Abril.

Jurados cabezas de familia

Don Manuel Olivares Mateo, Juan Arámburu Salinas, Moisés Ruiz de Gauna, Marcos Presa Pérez, Cándido Díaz de Tuesta, Enrique Bovira Espada, Pedro Puente Beitzegui, Julián Lopez Domaica, Aquilino Corres Olano, Segundo Aranzabal, Agustín Hueto Gamiz, Pedro Lopez Ullivarri, Julián Elzaudi Goyanarte, Lorenzo Fernandez Viana, Esteban Martín Rodriguez, Julian Cámara Martínez, Andres Lafuente Martínez, Angel Elguea Ochandiano, Manuel Grandes Redondo y Miguel Miguez Azcoaga.

Jurados capacidades

D. Benito García Fresca, Generoso Bajo é Ibañez, Pedro Eriz Otaduy, Saturnino Goya L. Guevara, Sebastian Alonso Nuñez, Juan Fernandez de Landa, Manuel Gonzalez de Suso, José Díaz de la Torre, Andrés Rojas Bravo, Apolinar Fernandez de Landa, Emilio Chillida Ansuategui, Diego Grandes Redondo, Angel Gonzalez Junguitu, Isidro Guinea y Ruiz de Garibay, Antonio Andía Eguía y Manuel Ibarredo Ortiz de Urbina.

Supernumerarios cabezas de familia

Julián Bajo Villanueva, Mariano Florez Osaba, Valeriano Landete Alday y Dionisio Llano Galarraga.

Supernumerarios capacidades

Simón Lecea Landazabal y Felipe Díaz de Espada.

Las causas que habrán de verse ante el Jurado, son las siguientes:

Del Juzgado de Vitoria, contra Bernardino Saenz, por delito de violación, 11 Marzo; contra Félix Arnaiz, Millán Balugera y Rafael Anaya, por robo, el catorce; contra Teodora García Expósito, expención de moneda falsa el diez y ocho y contra José Tulmos, y Antonio Roca también por expención de moneda falsa, el veintiuno y del Juzgado de Laguardia, contra Angel Ruiz Carrillo por los delitos de falsedad y estafa, el tres de Abril, todas á las diez en la sala de vistas de esta Audiencia y en esta última intervendrá el Jurado de su partido.

EFEMERIDES ALAVESAS

28 de Diciembre

1809.—La división ibérica compuesta de dos batallones alavesas al mando de Longa tiene un encuentro en Subijana Morillas.

DE SOCIEDAD

—El Tribunal Superior de Hesse, ha fallado el divorcio del gran duque y de su esposa.

—La princesa Leticia Bonaparte, duquesa heredera de Aosta, ha salido de París con dirección á Turín.

—Madame Loubet, esposa del presidente de la República Francesa, ha dado en el Palacio del Eliseo una fiesta sumamente simpática.

La Nochebuena se abrieron las puertas del gran Palacio á mas de doscientos niños pobres, á los cuales la noble señora repartió, por sí misma, enorme cantidad de juguetes y dulces.

—Continúa mejorando en su dolencia su alteza la infanta doña María Cristina.

—Ha sido nombrado Consejero de la Azucarera Alavesa nuestro querido amigo y convecino don Dionisio Tauste.

Enhorabuena.

—Ha llegado á Sevilla, procedente de la corte, el ex-ministro de la Guerra, señor marqués de Polavieja.

—Se encuentra ya restablecida de la enfermedad que ha padecido, señora madre de nuestro amigo don Clemente Ufano, segundo teniente de Infantería y aprovechado literato.

Celebramos en el alma la curación de dicha señora.

—El señor don Gaspar Nuñez de Arce, ha experimentado una ligera recaída en su enfermedad.

Lo sentimos y anhelamos el completo alivio del enfermo.

—De Madrid ha regresado á Sevilla el gobernador civil de esta capital andaluz, señor Manzano.

—Se encuentra ya completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, nuestro amigo y paisano el joven sacerdote de Santiago Díaz de Mariortea, en la actualidad cura párroco de Arriaga.

—Se encuentra ya completamente restablecida de la indisposición que ha padecido, la señora marquesa de Cobo de la Torre.

Mucho nos congratula el restablecimiento de dicha señora.

—Anteayer tarde dió á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo el conocido sastrero vitoriano don Eduardo Pérez.

—Tanto la madre como la hija continúan en muy buen estado, lo cual celebramos de veras.

Reciba el señor Pérez y su familia nuestra más completa enhorabuena por tan feliz suceso.

—Hace varios días que se encuentra gravemente enfermo en esta nuestro convecino don Pedro Cortavarría.

Ayer le fué administrado el Santo Viático, al que acompañó gran número de amigos del enfermo.

Rogamos á Dios por la salud de dicho señor.

—A los funerales celebrados ayer mañana en la parroquia de Santa María por el eterno descanso del alma del señor don Fernando Solache, concurrió grandísimo número de personas, que con ello testimoniaron á la familia del finado, el aprecio en que se tenía en Vitoria.

Reciban todos los individuos que la componen y especialmente los hijos del difunto, señores don Lucas y don León, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y párroco castrense respectivamente, la expresión de

nuestro más profundo dolor por la enorme desgracia que lloran.

—Procedente de Madrid, donde ha permanecido una temporada, en el expreso de esta mañana ha regresado á esta capital el ingeniero monsieur Luciano Pouleat, particular amigo nuestro.

—Después de permanecer algunas horas en esta capital, en el correo de hoy á vuelta á Amurrio, el Procurador de aquel Juzgado don Paulino Arana.

—Entre otras varias diversiones y entretenimientos que practican y preparan los socios del Club Alavés, se cuenta una Exposición de Pinturas, la cual se abre hoy y á la que concurrirán la generalidad de los socios, con cuadros, para aspirar al premio ofrecido.

—En breve será pedida en Madrid la mano de la señorita Para Dorticós y Marín, hija del difunto general y sobrina de la marquesa de Squilache, para don José Osorio y Morny, nieto de la marquesa de Aranales y sobrino del duque de Sexto.

LEONARDO.

SECCION FINANCIERA

DEL

HERALDO ALAVÉS

(Servicio de nuestros corresponsales)

POR TELEFONO

Bolsa de Bilbao

Recibido hoy, 6:30 t.

En Bolsa sigue animándose, saliendo bastante dinero.

Valores públicos

Amortizable del 5 por 100, á 93'85.
Interior del 4 por 100, Títulos y Carpetas á 73.

Bancos

Banco de Vitoria, dinero á 6 1/2 duros prima.

Banco de Gijón, papel á 10 duros prima.

Banco Hispano Americano, operación á 9 duros prima.

Banco de Vizcaya, papel á 33 duros prima serie B.

Crédito Unión minera, á 8 y 3/4, 8'50 y 9 duros prima.

Auroras á la par, á 101 y 101'25.

Nortes, operación á 5 1/2 y 6 duros prima.

La Polar, operación á 11 duros prima, 15 Enero.

Monopolios

Resineras, operación á 166.

Explosivos, operación á 258.

Valores industriales

Vizcayas, operación á 780 pesetas.

Altos Hornos, operación á 1.160 pesetas.

Navieras

Naviera vascoagada, operación á 94.

Obras del Puerto exterior, 4.ª serie, operación á 98.

Ensanche de Cartagena, papel á la par.

Ferrocarriles

Robla á Valmaseda, operación á 80.

Minas

Vascoagada minera, papel á 11 duros prima.

Hidro-eléctricas, dinero á 90.

Villaodriz, dinero á 88.

Cambios

París, cheque á 35'25.

Londres, cheque á 34'13.

Berlin, marcos, á 169.

Bolsa de Madrid

Recibido hoy, 5:30 t.

4 por 100 interior contado. 73'05

4 por 100 exterior contado. 90'00

Amortizable, 4 por ciento. 82'00

Amortizable del 5 por 100. 93'65

Cubas viejas del 6 por 100. 00'00

Cubas nuevas del 5 por 100. 72'80

Aduanas Filipinas 6 por 100. 00'00

Acciones del Banco. 489'00

Acciones de Tabacos. 406'00

Francos. 35'80

Libras. 34'10

Exterior español estampillado. 77'15

DINERO AMERICANO

27 Diciembre

Buenos-Aires, oro á 138'50.—Río Janeiro, idem á 12 9/16.—Valparaiso, id. 14 1/8.

ADVERTENCIA

Suplicamos á los suscriptores que se hallan en descubierto con nuestra Administración, se sirvan ponerse al corriente antes de 1.º de Enero, pues de no hacerlo para esa fecha, suspenderemos el envío del periódico.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

—La creación de la escuela de Antropometras-fotógrafos y la nueva organización que tanto al cuerpo especial de Penales como á las policías judicial y gubernativa ha dado nuestro Gobierno, hacia necesaria la publicación en nuestro idioma de alguna obra que, colocada al alcance de estos funcionarios y ajustada al programa oficial aprobado por S. M. en 14 de septiembre último, tratara todos los puntos de la Antropología judicial que en el mismo se exigen.

Esta necesidad acaba de ser satisfecha con la publicación del «Manual del Señalamiento Antropométrico», escrito por el ilustrado médico y miembro del Ateneo Antropológico de Madrid D. Joaquín García Plaza.

El presente Manual es una fiel exposición del método de identificación ideado por Bertillon y adoptado por casi todos los Gobiernos europeos y americanos. Por el presente método, llevadas á la práctica las teorías y operaciones expuestas en la presente obra, es un hecho la identificación criminal y se hace difícilísimo que dejen de ser reconocidos los reincidentes, se evita el daño que del uso supuesto del nombre por el delincuente ó procesado puede resultar á personas honradas, se impide la sustitución de unos reclusos por otros y se dá á la policía medios

eficaces para el mejor desempeño de sus funciones.

En una palabra, este Manual está llamado á prestar un formal servicio, pues escrito en forma llana y concisa, ha de ser fácilmente comprensible á los que aspiren al título de Antropómetros, que en él encontrarán las nociones necesarias para la formación del señalamiento ó para descifrar las fichas antropométricas que se les entreguen. Los funcionarios de la policía aprenderán á utilizar las observaciones que, escritas por el sistema abreviado de Bertillon, se les haga en las fichas que se les entreguen para el mejor desempeño de las misiones que se les confíen.

La obra profusamente ilustrada y editada con gran esmero por la casa Bailly-Baillière é Hijos, se vende al precio de 3 pesetas en rústica y 3'50 encartonada en dicha casa editorial, Plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías.

NOTICIAS

—Por exceso de original no nos fué posible publicar ayer varios trabajos y algunas noticias, las cuales ofrecemos hoy á nuestros lectores, dejando aquellos en cartera esperando turno.

—De Real orden se ha dispuesto que los gobernadores civiles obliguen á los Ayuntamientos á consignar en los presupuestos cantidades para el sostenimiento de practicantes de cirugía en los pueblos y que sean estas corporaciones encargadas de llevar á cabo los nombramientos.

—En el Ayuntamiento de Pipaón, se halla vacante la inspección de carnes con la dotación anual de 25 pesetas, y el agraciado cobrará 60 fanegas de trigo por los vecinos que posean ganadería.

—En poder del jefe de alguaciles se encuentran dos llaves que serán entregadas á quien acredite ser su dueño.

—En poder del vigilante de Policía Urbana don Ignacio Calderon, se encuentra un tenedor de plata, y una cucharilla del mismo metal; quien acredite ser su dueño se les entregará.

—En el Ayuntamiento de Madrid se ha presentado un proyecto de tranvía con tracción de vapor sistema Serpollet, titulado de los Cuatro Caminos al Hipódromo, presentado por don Arturo Soria y Mata, que, partiendo de los Cuatro Caminos continúa por la calle de Santa Engracia y Río Rosas al Hipódromo, uniéndose al tranvía de Madrid.

—En Anverse (Francia), Mr. Claes lapidario diamantista, pasaba por una calle llevando á mano dos cajitas de hierro conteniendo 126 diamantes en bruto, de gran valor, cuando arrojándose sobre él cuatro individuos le arrebataron los cofrecillos, á la vez que uno de ellos le echó un puñado de pimienta molida en los ojos para que no distinguiera por dónde huían sus agresores.

A las desesperadas voces del joyero acudieron gentes en su socorro, pero ya se había perdido el rastro de los ladrones.

—Nos congratulamos en hacer público que habiéndose extraviado un portamonedas que contenía 64 pesetas fué encontrado por la esposa del cabo de la guardia civil don Ignacio Gutiérrez y de la del guardia don Pantaleón Rodríguez, quienes se apresuraron á gestionar la devolución á su dueño, y encontrado que fué ha sido entregado el citado portamonedas.

Es un acto de honradez que enaltezemos como se merece.

—Telefonema: «Barcelona 27, 14'5, Beitzegui, Vitoria.—Jueves llegó el «León XII» á Buenos Aires.—Atlántica.»

—Leemos en un periódico de Zamora:

«En el día de hoy ha sido depositada en la sucursal del Banco de España de esta capital, por el párroco de Santovenia del Conde, don Pedro Méndez Rodríguez, la cantidad de 7.160 pesetas en oro, hallada en la casa rectoral que habita, hasta tanto que, con anuncio de su prelado, pueda averiguar y hacer entrega de ella á los legítimos y verdaderos dueños.»

—En la plaza del Machete número 6 vive una desgraciada familia compuesta de ocho individuos, la mayor parte imposibilitados para el trabajo, en la más espantosa miseria. Las personas caritativas que tengan á bien visitar aquella humilde vivienda y socorrer á los que la habitan con una limosna alanzarán la recompensa que merece tan humanitario acto.

—A la una de la madrugada de hoy, han sido detenidos y encerrados en el retén, dos individuos que escandalizaban la calle, dando voces descompasadas.

El señor Alcalde les ha impuesto además multa correspondiente.

—La Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se ha reunido á las doce del día de hoy en la Casa Consistorial, para tratar, entre otros asuntos de su competencia, de la revisión y aprobación de cuentas.

—Hoy ha hecho un día más bien templado, pero ha reinado durante él un viento huracanado sumamente molesto.

—El número que «Blanco y Negro» publica esta semana, ha de causar excelente impresión en el público, pues entre los interesantes originales que publica, figuran algunos cuya lectura sorprenderá á los lectores del popular periódico, como los titulados «Las grandes ciudades», «Desde el Muni» y «Le pére Noël».

Cuatro hermosas páginas en colores, una interesantísima información titulada «El Niño Jesús» y el sorteo de la Lotería de Navidad, completan este número, que por todos conceptos ha de llamar la atención del público.

—Mañana domingo celebrará Junta general de fin de año el «Círculo Vitoriano», á las once de la mañana.

—Hé aquí el programa que ejecutará mañana en la plaza Nueva la banda Municipal de doce á una de la tarde.

1.º «¡Viva Vitoria!», pasodoble.—Fresco.

2.º «Alborada gallega».—Veiga.

3.º «Javote», fantasia.—Saint-Saens.

4.º «Trufas», zortzico.—Gimenez.

—El Ateneo Científico Literario de esta ciudad celebrará Junta General Ordinaria pasado mañana día 30 á las siete de la noche y en la Secretaría de dicho centro.

LA COMPANIA DE MADERAS

Sierra, 4, Bilbao.

—Un día de estos comenzará en el Gorbea la operación de colocar de nuevo la monumental Cruz derribada hace poco por el viento.

—«La Azucarera Alavesa» ensayará su maquinaria trabajando en blanco hoy mañana, y á continuación se hará entrega de la fábrica á la Sociedad.

—Todavía no se ha fijado por el Consejo de día de la inauguración, ni qué solemnidad ha de revestir ésta.

La campaña de cultivo de la remolacha para el año que viene ha empezado con toda actividad, y en pocos días se han alicado de infinitud de labradores para llevar á cabo un cultivo tan remunerado.

La Metalúrgica también tiene ultimada la instalación completa, y en los primeros días de Enero empezará á fundir y trabajar su maquinaria.

—El día 31 de los corrientes termina definitivamente el plazo de prórroga concedido por el Ministerio de Agricultura, para la inscripción en el Registro de los aprovechamientos de aguas.

—A las cuatro de la tarde del miércoles próximo, 31 del actual, y en uno de los salones de la Casa Ayuntamiento, celebrará la Junta Municipal sesión ordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Repartimiento del contingente provisional para el año 1902.

2.º Encabezamiento de los 44 pueblos del término municipal por el cupo de contribuciones; y

3.º Provisión de la plaza de médico titular rural del distrito de Gomecha.

—Próximo á expirar el plazo para el alitamiento de los mozos que han de ingresar en Caja el año 1902, se les ruega, á los que aún no lo hayan hecho, pasen por la oficina de Quintas, sita en la Casa de la Ciudad antes de terminar el último día del presente pues de no hacerlo se atandrán á las responsabilidades que por su falta contraigan.

—El Excmo. Ayuntamiento celebrará sesión inaugural el día 1.º de Enero próximo á las diez de su mañana, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Municipal en sus artículos 51 al 57 inclusive.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 31 del actual, mediante factura que se facilitará en la portería.

—El día 2 de Enero quedará abierto el pago en la Tesorería de la Excmo. Diputación de los intereses de la Deuda provincial, correspondientes al vencimiento de 3

SUSCRIPCIÓN

INSERCIÓN

Vitoria, un mes, una peseta...

1.ª plana, una peseta línea...

Pago anticipado...

En 3.ª plana, mitad de precio...

Número del día 5 céns. - Atrasado 0.20.

HOJA DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

31 DIAS

Luna llena el 25 - Cuarto menguante el 2.

28

1874. Martínez Campos proclama a D. Alfonso XII en Sagunto

DOMINGO

363 | Sios. Tomás Cantuar mr., Crescente ob., David rey y prof., Calixto, Félix y Bonifacio mártires.

Sto. Tomás Cantuar ob.

Nació en Londres Santo Tomás el 21 de Diciembre de 1117. Por defender la justicia y la humildad murió asesinado en su Iglesia.

El Señor acreditó la santidad de su fiel siervo con muchos milagros.

Parroquia de San Pedro.

Durante todo el invierno se celebrará en esta iglesia una Misa rezada a las once.

El domingo próximo a las cuatro de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio que la Corte de María o Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen, dedica a la Reina de los Angeles, en la forma siguiente:

Para dar principio se cantará un himno al Santísimo Sacramento, seguirá el Rosario y visita a la Santísima Virgen Madre de Dios, a continuación la plática que dirá el R. P. Tresens, S. J. concluyendo con el Santo Dios, que se cantará según costumbre.

COLESA DEL CARMEN.

Todas las noches a las cinco y media Rosario.

CAPILLA DE LAS MM. REPARADORAS

Todos los días a las siete, misa con S. D. M. expuesta.

Por la tarde, a las cinco, reserva.

En la Capilla de los RR. PP. Jesuitas e Iglesia de los PP. Carmelitas, continúa a las cinco de la tarde el solemne Octavario en obsequio al Niño Jesús.

Pérdida

De un portamonedas nuevo extraviado el día 24 del actual, que contiene cierta cantidad de dinero; se suplica a quien lo haya encontrado lo entregue en la calle Correría núm. 30 cepillería, y se le gratificará.

Se traspasa

la acreditada casa de confecciones para Señoras y Niños, trousseau y lencería de la VIUDA DE B. S. CORTADI San Sebastián

Casa fundada el año 1850 - Excelente y distinguida clientela.

Para informes dirigirse Calle Hernani, 15.

Ama de cria

Para su casa, se ofrece una. Pinitorería 25, 3.ª derecha.

DIONISIO PRECIADO

Salvatierra (Alava)

Gran fábrica de Barnices para Ebanistas, Toneleros, Pintores, Cesteros y objetos de mimbre, Herreros etc.

BETÚN PARA VIDRIEROS

En dicha fábrica, se está haciendo una renovación completa, en el ramo de barnices. Entre las nuevas cosas que se han puesto a la venta, figura el «Barniz Viena».

Con dicho barniz quedan los muebles y sillones, etc., barnizados a la perfección, con la solidez y elegancia, cual si fueran de maderas.

Precio del litro, cuatro pesetas

Pedir prospectos gratis

A los ebanistas

Como representantes en esta plaza, de la Compañía de Molduras, de Valmaseda, las ofrecemos de toda clase de maderas, a precios de fábrica, y por pedidos de más de 25 pesetas, hacemos grandes descuentos.

Ortiz de Zárate, números 9 y 11, Ebanistería de los hermanos Pérez de Naclares.

Anuncio

El día 31 del actual, en el Cuartel del General Loma y hora de las once de la mañana se procederá a la venta en pública y extrajudicial subasta del caballo «Niño», tasado en 100 pesetas, perteneciente a la remonta del Regimiento Cuena núm. 27.

LA EQUITATIVA

Sociedad mutua de seguros sobre la vida a prima fija.

Principales cifras de sus dos últimos Balances

1899 Duros 280.191,286

Activo. 204.598,063

1900 Duros 61.117,477

Activo. 66.137,170

Eléctrica Vitoriana

Desde el día 2 de Enero próximo y en el Banco de Vitoria, se pagará el cupón núm. 4 de las obligaciones que tiene en circulación esta Sociedad.

Vitoria 27 de Diciembre de 1901. - Por A. de la J. D., El Secretario, Pedro Hueto.

Músicos

Existiendo vacante una plaza de músico de primera, correspondiente a clarinete, en el Regimiento de Infantería San Marcial, se hace público por medio de este anuncio, para que los que aspiren a tomar parte en las oposiciones, puedan solicitarlo del jefe de dicho Cuerpo antes del 15 de Enero próximo, en cuyo día se verificarán los exámenes.

Se necesita una ama de cría, para criar en su casa; darán razón, San Antonio 1.º duplicado, piso primero.

LEASE

Se importa a nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada «Blanco y Negro» y HERALDO ALAVES, los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez serlo de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

«Blanco y Negro», por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto e interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRICION CONVENIDA

SEMESTRE (26 NÚMEROS) 7 PESETAS

A 27 CÉNTIMOS EL NÚMERO

«Blanco y Negro» vende sus números corrientes a 30 céntimos, y a 50 los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo «Almanaque para 1902», se venderá al público a 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

1.º Escribese al Administrador de «Blanco y Negro», Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido, Señas del domicilio Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar se es suscriptor a HERALDO ALAVES, el último recibo pagado, o una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, e indiquese el año desde que se es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRICION

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de «Blanco y Negro» indicará a los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

REGALO

La Empresa de «Blanco y Negro» regalará a sus suscriptores a fin de año unas lindas y artísticas tapas para encuadernar el tomo de 1902. Estas tapas se venden al público al precio de 350 pesetas.

Traspaso

Se hace del Comercio de Ultramarinos de la calle de la Correría núm. 16, en buenas condiciones. Informarán en la misma.

FERRETERIA DE T. ZUBILAGA

SUCESOR DE J. CARO

Postas 5 y Plaza Nueva 19

Gran surtido de estufas, braseros de hierro y de latón, caloríferos, calentadores para cama, etc., etc.

Burlete invisible y ordinario.

Artículos para construcción, herramientas, batería de cocina esmaltada, decorada y fundida.

Regente para la Escuela de Argomanzu, con casa y mil cuarentos reales al año. Los aspirantes acudan al señor Regidor del pueblo, 6 en Vitoria, Portal de Urbina, núm. 19, hasta fin del corriente año.

VENTA de una casa, en la calle Nueva de esta ciudad, de 187 metros cuadrados; dá 4 dos calles. Para precio y demás detalles dirigirse al Regente de la Imprenta provincial. - LOGROÑO.

Lavadora mecánica SIGLO XX

Sencillez - Economía - Higiene

Con esta maravillosa máquina se hace la colada y aclarado de la ropa, en dos horas próximamente.

Las ropas no sufren nada, por ser solamente el agua con su rotación la que las limpia.

Representante en Vitoria: C. García. - Estación 6 - 1.º

Música

Ediciones nacionales y extranjeras, óperas completas para piano, «La Bohème» 6 pesetas, id. «Los pescadores de perlas» 7 pesetas; magníficos valses; «El Despertar del Ruiseñor» por Ger-ville, 1,75 pesetas; «Boston» por Valtz, 2 pesetas; «Los boers» por Pacheco, 3 pesetas y de la aplaudidísima zarzuela «Los implacables» núm. 2 Jota y número 3 Habanera; villancicos y pastorelas desde 75 céntimos.

Célebres Walses de la ópera «Hansel und Gretel», 2,50 pesetas.

Almacén de música y pianos

C. Carrion 6 hijo

ESTACION 28

ANIS DEL MONO

Unico GRAN PREMIO - PARIS 1900

Asegurarse de su legitimidad y de que el corcho y la capsula tergan impreso el nombre y marca de la casa.

EL ANIS DEL MONO facilita la digestión y evita los trastornos gástricos. Evitar las falsificaciones.

Chocolates Jaime Boix

Se recomiendan a todas las personas de buen gusto. Su exquisita aptura y pa adar los hace superiores a los demás. Se garantiza todos sus componentes por ser de primera calidad.

Probarlos es aceptarlos

Dentro de cada paquete de 200 gramos encontraran los consumidores un bonito cronometro litografiado correspondiente a la Colección de 49 trajes típicos de las 49 provincias españolas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos.

Representante Eugenio Garcia, Estación 6 1.º

El que padece de callos y sabañones es porque quiere

«¿Dónde vas con tanta prisa Sin quererte detener? Voy a buscar un callista A que me arregle los pies. ¿No es más que eso? Ven conmigo Y en menos de un dos por tres Te los cortan y te dejan Para que puedas correr Sin que vuelvan a dolerte Desde Vitoria a Jerez. Yo padezco atrocemente Pues tenía cinco ó seis, Y dos juanetes horribles Y ojos de gallo tambien Y fui a casa de Fernandez Y me los cortó tan bien Que si ayer estaba cojo Hoy ya corro más que el tren. A mi mamá le cortaron Los callos hace ya un mes Y chica, desde aquel día Está muy bien de los pies Y desde entonces amiga Ya no le han vuelto a doler. - Vamos pues, que ya las Pascuas Están encima y hay que Bailar sin dejarlo un punto. Más ya puedes comprender Que no puede ser teniendo Como yo tengo los pies.»

Florencio Fernández Peluquero

FUEROS 17, BAJO

ANIS DEL MONO

El licor más agradable, higiénico e indispensable en Navidades.

El Unico «Gran Premio» en la Exposición París 1900.

Navidades

Es indispensable para evitar indigestiones tomar despues de la comida una copita de Anís del Mono.

Almacén de vinos

de TRIFONA DUQUE

ESTACION 23 Y SUR 20 - VITORIA

Vinos del año

Vino de Haro, C.ª 5 ptas. botella 0.80.

Navarro de familia, id. 5.50 id. id. 0.80.

Aragón de Borja, id. 5.75 id. id. 0.80.

Charrete de Cuzcurrita, id. 6 id. id. 0.85.

Vinos viejos

Gran vino Valdepeñas, depósito unico por mayor a precios sin competencia, cántara 7 pesetas, botella 0.40 céntimos; bordelesa de 14 cántaras, porte en casa, 90 pesetas; por wagones precios convencionales.

Rioja predilecto, C.ª 7 ptas. botella 0.40.

Carifena, id. 7.50 id. id. 0.40.

Medoc, id. 8 id. id. 0.50.

Exclusivo clarete sin igual, id. 8 id. id. 0.50.

Franco Iris, id. 9 id. id. 0.50.

Estilo Burdeos, id. 9 id. id. 0.50.

Pobes y Cañedo, id. 10 id. id. 0.75.

Priorato, id. 12 id. id. 1.º

Barrica de 90 del Riscal, 56 litros 90 pesetas; Vinícola, 80 id; Rioja Alta, 70 id; Mudala, 60 id.

Franco, 50 id.

Cada cántara en basija del comprador y llevada por él, variados regalos.

COSECHERO DE VINOS

Acaba de llegar nuevamente a esta población el cosechero de vinos de Rioja, con propios de su cosecha, que hace poco estuvo establecido en la calle Correría núm. 92 y actualmente en la misma calle número 85.

Se reciben encargos en la misma y en la calle Independencia núm. 6, comercio.

Precios: a 5, 6 y 850 pesetas cántara; y a 15, 20 y 25 céntimos cuartillo.

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros

Desde primero de Septiembre próximo quedará abierta al público en las Oficinas de este Establecimiento una Caja de Ahorros donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Este servicio se prestará todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

Vitoria 23 de Agosto de 1901. - El Secretario, Félix Abreu.

Almacén de vinos

de TRIFONA DUQUE

ESTACION 23 - VITORIA

Gran depósito de Moscatel de Tudela, Navarra, Seco de los señores Cosecheros Belostá y Elio; botella 3 pesetas; Caja de 12 botellas, estación de Vitoria, 20 pesetas; Jerez Misa, Seleto, Gordón, Tellez Gonzalez a 2.25 botella; Saperud, botella 5 pesetas, cántara 100 pesetas; Champagne desde 3 petas botella.

Música religiosa

Preciosa obra titulada LLAMAMIENTO AL ESTADO RELIGIOSO, para coro y piano, lujosamente editada, tamaño casi folio; precio 0.35.

De venta en la Imprenta Moderna, calle de la Estación, números 43 y 45, y en la relojería de don Julián Bajo, en la misma calle número 8.

La Equitativa

Sociedad mutua de seguros sobre la vida a prima fija

Seguros vida entera, pagos limitados y dotales ó mixtos, con valores garantizados y préstamos a 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza.

Seguros con devolución de primas, totales o parciales y con inversión de dinero a 5 por 100 de interés anual garantizado por 30 años, contados desde la terminación de la póliza, así como otras formas de seguros, económicas y atractivas.

Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Alava Don Ramiro Orbeagoze Estaña 11 Bilbao.

Dirigirse en Alava a don José Lopidana Estación 9.

Traspaso de una tienda de quincalla, por ausentarse su dueño. Rarón en esta administración. 12

Libro Viejo

Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra. Obra digna de consulta para literatos, escritores y estadistas que se ocupan de nuestras luchas civiles en el siglo XIX.

Se vende en la Imprenta Moderna, calle de la Estación 43 y 45, y en la imprenta de los señores Hijos de Iturbe, cuesta de San Francisco, 1.

REGALO

Julián Bajo Estación, 8. - Vitoria.

Relojería, óptica, bisutería, estatuaria, metal blanco, objetos para regalos, máquinas para afeitar sin exposición, recomendadas por higiénicas y económicas.

Taller para arreglo de relojes de bolsillo y pared. Relojes con 24 horas en la esfera, sistema Roskopf, a 15 pesetas con garantía.

Julián Bajo, Estación, 8, Vitoria. 231

Compra y venta

de valores del Estado, Ayuntamiento, Diputación y Sociedades Industriales, Ordenes de venta y compra para las Bolsas de Madrid y Bilbao y Bolsines de Santander y Gijón.

Dirijirse al agente don P. Usatorre - San Francisco 5 - Vitoria.

LICOR CHARTREUSE AMARILLO

Preparación facil y económica en cajitas para dos litros

Con esta preparación y sin más aparatos que una ó dos botellas, cualquiera persona puede hacer en su casa, con la mayor facilidad, tan excelente licor que resulta de un gusto muy exquisito y mucho más barato que el que se expende en el comercio.

Precio de la caja para dos litros, con la instrucción para hacerlo, 1 peseta 50 céntimos.

Los pedidos a don Ladislao Barrionuevo, calle de Ortiz de Zárate núm. 10 - VITORIA. 36

Temporada de Invierno

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

sin costura

Ramón Auqué

San Prudencio 8

Variado surtido en trajes de punto para Señora, Caballero y Niños, Camisetas, Cubre-Corsés, Torsas, Peleles, Refajos, etc. etc.

Todo a precios sin competencia. Especialidad en los encaños y composturas de toda clase de medias.

Casa dedicada exclusivamente al género de Punto, única en Vitoria.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. 95-84

Cruz Alegría Profesora en partos

Gabinete de consultas para casos de su profesión. Pintorería, 80

Proporciona nodrizas a los particulares, de inmejorables condiciones. 145

Se desean personas muy formales para ocupar habitaciones en sitio céntrico y bien soleadas. Con asistencia ó sin ella. Darán razón en esta imprenta. 15-14

Clases pasivas

Para el cobro de haberes mensuales de los retirados de Guerra y Marina y de las pensionistas del Monte Pío Militar y civil, admite pederes y representaciones, desde esta fecha, el agente don Pedro Usatorre, oficina: San Francisco 5. - Vitoria. 6

Almacén de efectos

fabricados por «LA INDUSTRIAL ALAVESA»

Venta exclusiva en Alava

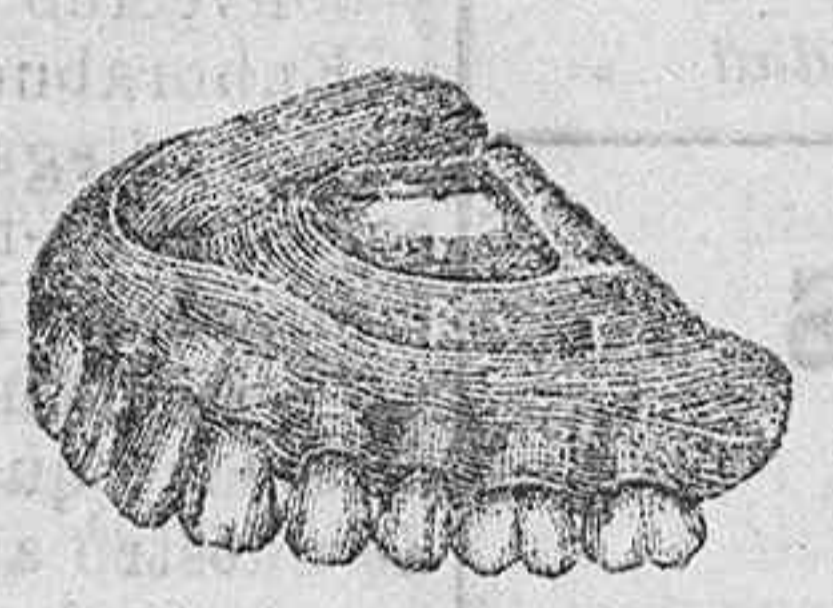
Artículos en general de guarnicionería, viaje, sillería y caza.

21, FLORIDA, 21. 118

ARBOLES FRUTALES DE LA RIOJA

En el establecimiento de Arboricultura de Pedro Ibañez y Compañía, de Nalda (provincia de Logroño) encontrará el público más exigente todas las variedades de árboles frutales que desee.

95-40



A. ROJAS

PROFESOR DENTISTA

Especialista en enfermedades y operaciones de la boca

Premiado con GRAN DIPLOMA DE HONOR

(La más alta recompensa otorgada en la Exposición de 1900.)

2 Estación 2

Dientes ingleses a 5 pesetas. - Dientes Norte-Americanos desde 7.50 pesetas en adelante.

Extracciones sin dolor a plus. (sin usar medicamentos nocivos al organismo)

Orificaciones, Empastes, Dientes y Coronas «Gogan», «Williams», «Villar», etc. Dentaduras completas y piezas parciales sin emburrir el paladar ni extraer los raigones y todo lo concerniente a su profesión.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Primera Compañía Española de Seguros sociales

Con el depósito de 225.000 pesetas exigido como fianza especial por el R. D. de 28 Julio 1900

Autorizada por R. O. de 1.º de Enero de 1901

Su domicilio: Barcelona, calle de Bilbao, número 213

SEGUROS

Colectivos contra el riesgo de accidentes del trabajo en fábricas, talleres, edificios, etc., etc.

Individuales contra las consecuencias de los accidentes y de la invalidez.

Rentas para la vejez, individual, de herencia ó vida y combinado.

Para informes el Delegado en Vitoria, D. Pedro Usatorre, S. Francisco, 5. 30-2

Zurich


Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Fundada en 1872 y domiciliada en Zurich (Suiza)

Gran Fábrica de Relojes de Torre y Fundición de Campanas
y otros objetos

I. Múrua--Hijos

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas y relojes de varias clases. Yugos de hierro y de madera y todo lo concerniente al ramo, elegantes formas y sólida construcción, con arreglo al sistema moderno. Relojes para torres de Iglesias, Ayuntamientos, Conventos y Escuelas, sistema MURUA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por su perfecta construcción. Esferas de cristal esmerilado, transparentes y de hierro, péndolas compensadores, etc. etc., Nuevo procedimiento de volteo para campanas. Se aconseja no emprendan obras de este género sin consultar esta casa; así lo demuestran las obras de su procedencia. Talleres calle de Francia y Portal de Urbina n.º 2, VITORIA (Alava)



Los legítimos
chocolate y
los RR. PP. Me-
dicamentos son
el mejor, más sa-
ludable y agradable
de los alimentos.
Las personas que
desean tener un
exquisito choco-
late, deben
probarlos.
Véndense a 2,
3, 4 y 5 pesetas
libra, con o sin
leche y a la vainilla.
Exíjase el nom-
bre de Real Farma-
cia y los escudo-
s de la Orden
en las etiquetas.
De venta: Establecimiento de
D. Angel Elgueta.

Echebaster (Hijo)

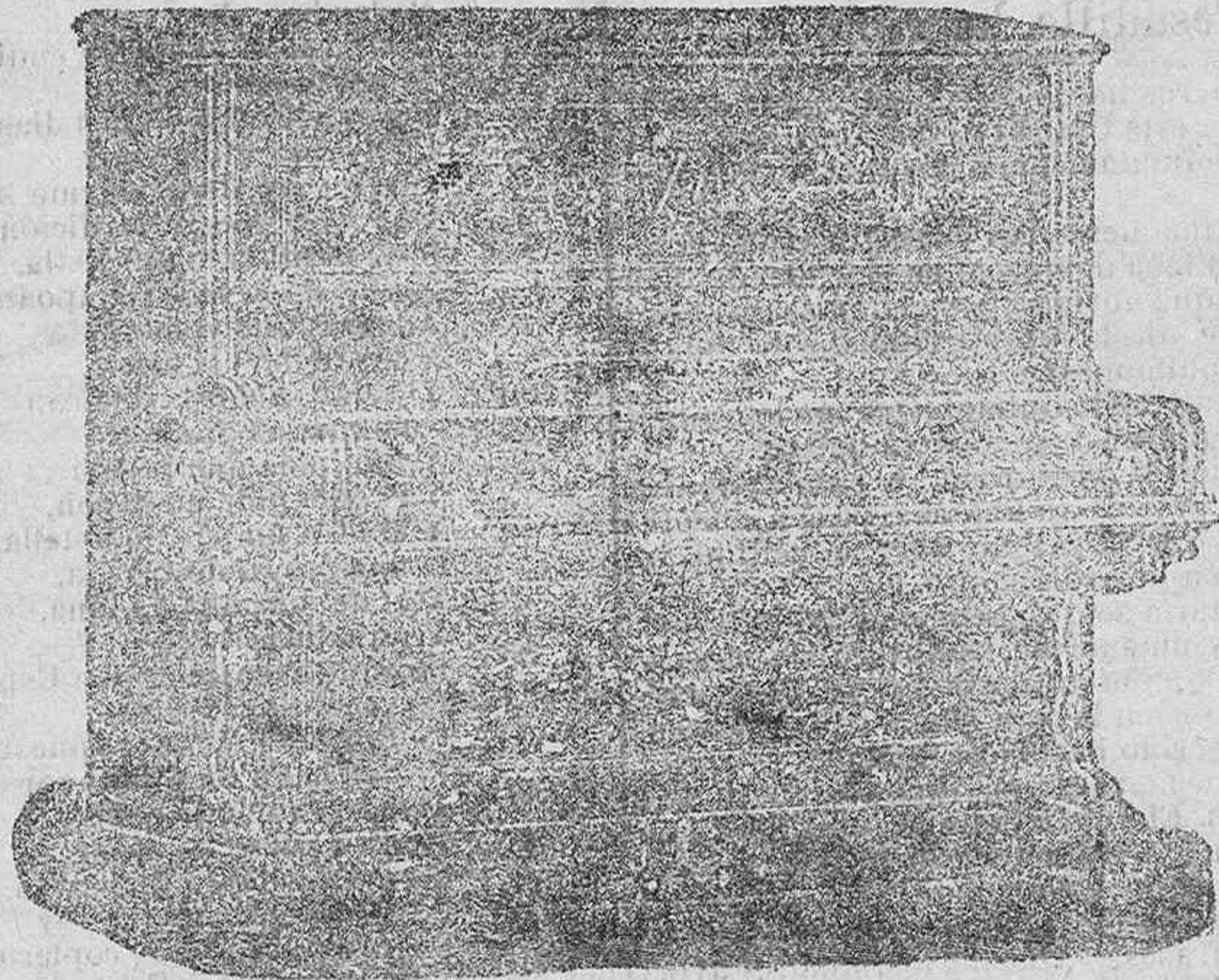
Gran Fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de todas clases y sistemas. A las iglesias pobres pago a plazos sin interés. Casa fundada en 1824 con real patente de invención por veinte años, la más antigua y acreditada de las provincias vascoas. De sus acreditadas obras facilitará datos en sus talleres, (Pintorería 82 y Nueva dentro Vitoria (Alava) y de casi todas las Provincias de España a las que tiene remitidas.

PIANOS marca VIUDA DE ESTELA

Antigua de Bernareggi

Conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y premiada en cuantas exposiciones ha concurrido GARANTIZADOS EN ABSOLUTO, admitiendo en devolución aquellos que nos satisfagan al CLIENTE SEGUN SE HARA CONSTAR EN FACTURA. Han sido tales las modificaciones y adelantos que esta casa ha introducido en sus talleres, que sobre haber mejorado considerablemente la acreditada bondad de sus pianos, le ha permitido a la par ponerlos en condiciones de economía tan notable como lo demuestra el siguiente

Modelo N.º 1.



PIANO VERTICAL MARCO DE HIERRO

8 cuerdas, 7 octavas.—Madera palisandro. Alto, 1'24 m.—Ancho, 1'37 m.—Pondero, 0'62 m. Pts. 750.

El único representante en esta plaza el fabricante y almacenista de muebles, DANIEL LOPEZ DE GARAYO Estación, 36.

Academia Comercial "Guardiola,"

dirigida por DON SANTIAGO DE GUARDIOLA

Perito.—Profesor mercantil y Jefe de Contabilidad que ha sido de importantes establecimientos mercantiles, bancarios e industriales.

En esta Academia se verifican toda clase de trabajos de contabilidad, se contestan a consultas relativas a estos asuntos, se admiten representaciones mercantiles e industriales; se proporcionan Tenedores de libros y demás personal apto para oficinas de contabilidad, casas de comercio, etc.; se dan informes comerciales y lecciones de Societades anónimas, fábricas, bancos, empresas de transportes, minas, etc. Y se prepara por un método racional y práctico, para el desempeño de contabilidades referentes a toda clase de negocios.

Plaza de Bilbao número 5.—VITORIA

ACADEMIA SALDUBENSE

Calle Mayor, 40 principal.—ZARAGOZA

A cargo de los Sres. D. Diego Carbonell, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Cipriano Perez Presbítero, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y D. Tomás Horcada, Licenciado en Ciencias

BACHILLERATO, CIENCIAS, LETRAS, DERECHO, TEOLOGIA, FILOSOFIA, E IDIOMAS Los alumnos serán matriculados en enseñanza oficial INTERNADO PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD HONORARIOS MENSUALES

BACHILLERATO		FACULTAD	
Internos.	60 pesetas	Pensionistas.	90 pesetas
Medio pensionistas.	3750	Medio pensionistas.	5250
Vigilados.	15	Externos.	1750
Externos.	10		

NOTA.—El edificio está muy próximo al Instituto y Universidad, para que con mayor comodidad, puedan los estudiantes ser acompañados a los establecimientos oficiales a la ida y al regreso de sus clases. 90—90

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Cocheica. PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.º

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Caligrafo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con medalla de oro en la Universal de París de 1900 por los de toda clase de Dibujo y caligrafía. Calle de la Florida, 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura, lineal topográfico, de adorno y el aplicado a las labores de señora. En Caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

TOS

ALIVIO INMEDIATO

y curación radical de la misma con las gregas benzocinámicas a la Heroína de Aramburu, Farmacéutico Estación 2.

Poesías de D. Eusebio Yurrita (3.ª Edición.)

Estas poesías, que han sido aprobadas por la autoridad eclesiástica y bendecidas por Su Santidad León XIII, se hallan de venta en la imprenta de este periódico y en las principales librerías, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Imprenta Moderna

ESTACIÓN 43 Y 45

RECORDATORIOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

TARJETAS DE VISITA

TARJETAS POSTALES

FACTURAS

Letras, Pagares, Contratos,

Impresos para el Comercio

Corporaciones y Particulares, EN NEGRO Y COLORES

Encuadernaciones

de lujo y Económicas

Objetos de escritorio

SERVICIOS

COMPANÍA TRASATLANTICA

Líneas de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor ALFONSO XII.—Capitán, don A. Fernández.

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo. Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES.—Capitán don J. de Dyarvide. directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Diciembre salió de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CATALUÑA.—Capitán, don L. Camps.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVARDE.—Capitán, don A. Marroig.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. Línea de Fernando Poo.—El día 25 de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunos, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPARE BEIZTEGUI Barreras, 1.—Escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



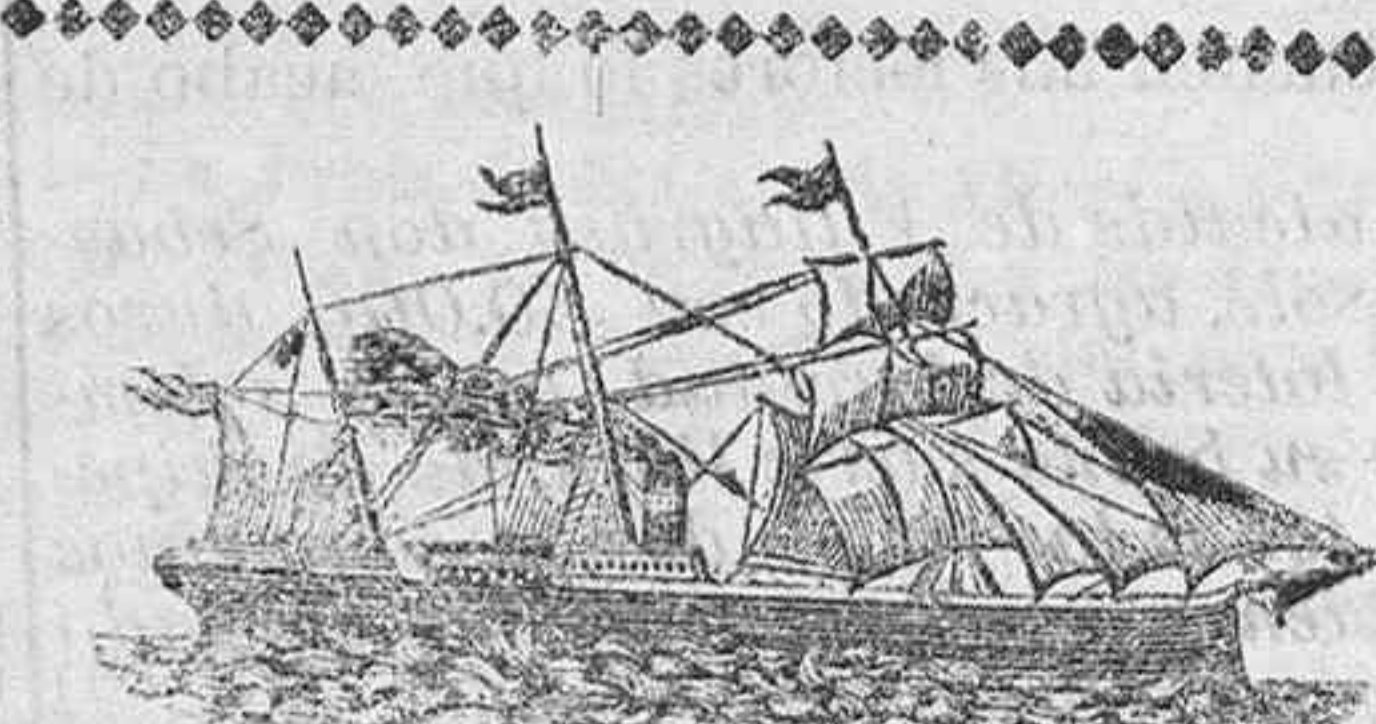
El que padece CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las de otros países, y que crean más pronto y radican más pronto las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse años de éxito. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Véase el prospecto que acompaña a cada botella. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Se remite por correo anticipado su valor. Pide Sándalo Piza.—Desconfíe de imitaciones.

TARJETAS DE VISITA

La más perfecta imitación a la litografía.

Imprenta Moderna, calle de la Estación 45.

COMPANÍA HAMBURGUESA Sud-americana



El día 22 de Enero saldrá del puerto de Bilbao con destino a Montevideo por correo nombrado

SAN PABLO

de 12.000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, a precios económicos. Estos vapores hacen la travesía en 18 días y ofrecen lujosos y confortables camarotes a los pasajeros de 1.ª clase, y cómodos y aseados alojamientos a los de 3.ª. Para más informes, billetes de pasajeros y operaciones de carga, dirigirse al agente en esta provincia D. Crisanto de Ocio, Prado, 28, bajo. Vitoria, ó a los consignatarios en Bilbao, Edmundo Conte y Comp.ª Bailen M. A.—Bilbao.

MULSION NADAL
Única que contiene el 80% de IODURO

del aceite hirado bacalao y yoduro de potasio y yoduro de sodio. ANALIZADA por el Dr. Bonet estadístico de la Real Farmacia de MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento ideal para el desarrollo físico, estructural de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Fiebre, Escorbuto, Raquitismo. Limpia, aumenta la leche y el vigor.—Resistencia basada en las sólidas ciencias: química, fisiología, dietética, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.